



Sr. D. Antonio Guevara Plaza
Decano de la Facultad de Turismo

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *III Jornadas de Patrimonio Industrial de Andalucía*, de fecha 27 de marzo de 2014 (reg. entrada nº 126), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *III Jornadas de Patrimonio Industrial de Andalucía*

Fecha de celebración de la actividad: *del 23 al 25 de octubre de 2014*

Duración (en horas) de la actividad: *28 horas*

Propuesta por: *Antonio Guevara Plaza, Decano de la Facultad de Turismo*

Responsable de la actividad: *Francisco José Rodríguez Marín*

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 5 de mayo de 2014

LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



M^a Chantal Pérez Hernández

08/05/2014 10:03:36
Nº. 201400100010234
Salida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL

